

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE DIBUJO “PINTA TU COMERCIO” ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL**

### **PINTA TU COMERCIO**

El Ayuntamiento de Collado Villalba, a través del Área de Comercio de la Concejalía de Empleo, Formación, Creación de Empresas y Desarrollo Local, con la colaboración del tejido asociativo comercial, Concejalía de Educación y los centros educativos del municipio, informa de la puesta en marcha de un concurso de dibujo infantil como apoyo a la dinamización del comercio y hostelería local del municipio.

Este concurso está organizado por el Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Collado Villalba. Este concurso admite candidaturas de los alumnos menores de 12 años escolarizados en los centros educativos públicos y concertados del municipio de Collado Villalba (incluido el curso de 6º de Educación Primaria).

### **BASES DEL CONCURSO - “PINTA TU COMERCIO”. ¿Cuál es tu comercio o tienda favorita de Collado Villalba? ¿Cómo te la imaginas? ¿Te atreves a dibujarla?**

Concurso de dibujo consistente en dibujar, utilizando cualquier técnica, el comercio, local o tienda favorita del municipio.

Fechas: se admiten participaciones desde el 11 de febrero de 2021 hasta el 5 de marzo de 2021, ambos incluidos.

La temática del concurso de dibujo es el comercio local de proximidad, pintando cada menor participante su tienda favorita del municipio de Collado Villalba.

Para participar en el concurso, los dibujos deberán ser realizados en tamaño A4, vertical u horizontal, utilizando cualquier técnica artística. En el dibujo presentado no deberá figurar ningún dato del menor participante ni del centro educativo en el que se encuentre escolarizado.

La presentación del dibujo se realizará enviando una copia escaneada o fotografía del mismo a la cuenta de correo electrónico [desarrollolocal@ayto-colladovillalba.org](mailto:desarrollolocal@ayto-colladovillalba.org), indicando en el cuerpo del mensaje el nombre, apellidos y teléfono de contacto del padre, madre o tutor del menor de

## Área de Desarrollo Local

Centro de Iniciativas Municipales

(c/ Rincón de las Eras 10)

Tel. 912 79 51 51



edad participante, centro educativo en el que se encuentre escolarizado y el nombre del negocio que se ha ilustrado.

Se deberá mantener el original para ser entregado en caso de resultar seleccionado para los premios finales.

Premios para los 3 dibujos finalistas.

De entre los dibujos presentados, que cumplan con los requisitos establecidos, se seleccionarán los 3 finalistas en base a su originalidad, calidad y representación de la idea solicitada. El jurado estará formado por 3 miembros del Ayuntamiento de Collado Villalba y uno de una Asociación representante de los Comercios y Empresarios de la localidad.

Los premios consistirán en 3 packs de material de dibujo y manualidades valorado en 250,00 euros cada uno. Los premios no dan derecho de cambio, alteración o compensación distinta a la aprobada.

Los originales de los 3 dibujos seleccionados serán enmarcados por el Ayuntamiento de Collado Villalba y expuestos en el local, comercio o tienda que se haya dibujado/ilustrado.

La resolución del concurso y la comunicación a los titulares de los dibujos premiados se realizará entre el 8 y 12 de marzo de 2021, mediante aviso telefónico o por email, además de estar disponibles en la web municipal y [www.villalbaactiva.es](http://www.villalbaactiva.es).

El Ayuntamiento de Collado Villalba podrá utilizar los documentos y/o dibujos recibidos en el concurso como medio de promoción a través de la web municipal [www.colladovillalba.es](http://www.colladovillalba.es) y en las redes sociales municipales.

La simple participación en esta acción implica la aceptación de estas bases en su totalidad de tal modo que la manifestación en sentido contrario implicará la exclusión del participante.

La organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso por motivos técnicos o económicos, incluida su anulación siempre que concurra una causa justificada.

Para cualquier litigio que pudiera plantearse en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto el Ayuntamiento de Collado Villalba como el público participante de la promoción se someterán expresamente la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de

## Área de Desarrollo Local

Centro de Iniciativas Municipales

(c/ Rincón de las Eras 10)

Tel. 912 79 51 51



Madrid. Las bases de la promoción estarán disponibles en las redes sociales municipales, web municipal y espacio web específico de la promoción.

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Responsable: AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA- Área de Desarrollo Local. C/ Rincón de las Eras, 10 – 28400 Collado Villalba (Madrid). Teléfono: 91 279 51 51. En nombre de la administración pública indicada tratamos la información que nos facilita con el fin de gestionar el concurso descrito en estas bases. Los datos proporcionados se conservarán hasta la finalización del mismo y NO serán incorporados a un fichero, si no que su finalidad será la de gestionar el evento en el que se han inscrito. Estos datos serán destruidos según lo previsto en la ley tras la finalización del evento. Los datos no se cederán a terceros.